

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Juan Manuel Molina Sanchez:

Reclamación de pago: Juan Manuel Molina Sanchez

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (christian sanz ouro), por importe de **8.391,70 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F210020, de fecha 25 - 08 - 2021 por importe de 2.735,13 € de los cuales se han pagado 50,00 €
- Factura nº F210019, de fecha 25 - 08 - 2021 por importe de 5.756,57 € de los cuales se han pagado 50,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5614650100932049620467 y nos envía el justificante de pago al mail farlon2010@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **christian sanz ouro**